



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2018.

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 1 de junio de 2018, la Junta de Gobierno, presidida por don Raimundo Lafuente Dios, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. César Trillo Guardia

POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

Mº de Economía y Competitividad:

D. Eduardo Garrido Schneider

Mº de Defensa:

D. Fernando Alós Ara

**Mº de Hacienda y Administraciones
Públicas**

D^a Gema Pérez Ramón

**Mº de Sanidad, Servicios Sociales e
Igualdad**

D^a Alicia Chiva Sorní

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón:

D. José Luis Castellano Prats

D^a Inés Torralba Faci

D. Jesús Nogués Navarro

Cataluña:

D. Jordi Agustí i Vergés

D. Xavier Vall-Llossera i Ferran

Comunidad Foral de Navarra:

D^a Isabel Elizalde Arretxea

Junta de Castilla y León:

D. José Antonio Lucas Santolaya

Cantabria

D. José Fernández Ruiz

Gobierno de La Rioja

D. José M^a Infante Olarte

País Vasco

D. Ernesto Martínez de Cabredo Arrieta

POR LOS USUARIOS:

Abastecimientos:

D. Miguel Ángel Abadía
D. Jesús Ruiz Tutor
D. Josep Xavier Pujol Mestre
D. Pedro M^a Barreiro Zubiri

Regadíos:

D. Ángel Lasheras Villanueva
D. Jesús Angel Lamuela Sánchez
D. Roberto Simó Cortiella
D. José Luis Pérez González
D. José M^a Vinué Lasierra

Energéticos:

D^a M^a Soledad Ordoñez Fernández
D. Francisco Javier Sanchís Cienfuegos-
Jovellanos

Otros Usos:

D. Juan Luis Apodaca Uriarte
D^a Ana Belén Sierra Royo

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas Director Técnico Oficina de Planificación:

D. René Gómez López de Munain
D. Francisco Hijos Bitrián
D. Manuel Omedas Margelí

SERVICIO JURÍDICO ESTADO:

D. Rafael Santacruz Blanco

INTERVENCIÓN DEL ESTADO:

D. Javier Gazol Abad

SECRETARIA:

D^a M^a Dolores Pascual Vallés

El Presidente da la bienvenida a los asistentes comunicando el relevo en el cargo de Comisario de Aguas, que pasa a ser asumido por don René Gómez López de Muniaín.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente se refiere al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 13 de diciembre de 2017 que se les ha remitido a los vocales, respecto al cual invita a los asistentes a expresar su conformidad o reparos.

Interviene don José Antonio Lucas, representante de la Comunidad de Castilla y León, quien hace notar que falta por incluir la excusa de asistencia del titular, don José Antonio Represa, enviada por fax, solicitando la rectificación oportuna. Asimismo se refiere a una consulta efectuada, referida al Valle de Zamalza en Burgos, sobre la financiación de una pasarela y la falta de competencia de la Confederación, rogando que se conteste para poder dar respuesta al Ayuntamiento.

La Secretaria General manifiesta que se modificará el acta para que se incluya la excusa aportada.

Doña Isabel Elizalde, representante de Gobierno de Navarra, toma la palabra y se remite a lo expuesto por doña Eva García Balaguer en la Junta anterior y trae sus aportaciones por escrito que pasa a detallar. Trata sobre la contaminación del agua con nitratos, sobre la presa de Mairaga y sobre si la competencia reside en la Confederación. También solicita documentación adicional sobre las modificaciones presupuestarias y posibles filtraciones de la presa de Nagore-Itoiz. Refiere la existencia de una carta emitida por el Organismo de Cuenca sobre la restauración del Palacio de Arce y termina solicitando una mayor presencia de su Comunidad Foral en las decisiones de las Juntas de Explotación, sobre todo en épocas de sequías como las recientes.

La Secretaria General responde que la Comunidad está representada y participando con toda normalidad en todas las Juntas de Explotación que afectan a su territorio; con respecto al embalse de Mairaga, sí que se comunicó la competencia y ha existido siempre comunicación en este asunto con el Gobierno de Navarra, añadiendo el Director Técnico que él personalmente habló con Eva García Balaguer y le facilitó la documentación correspondiente. También el Presidente señala que entre el Gobierno de Navarra y la Confederación han mantenido una comunicación respecto al comportamiento Nagore-Itoiz, las filtraciones y el modo de tratarlas sin que existan problemas de seguridad. El Comisario de Aguas, en cuanto al asunto de la contaminación del agua con nitratos, explica como las instituciones se pueden reunir y coordinar, lo que no obsta para que la competencia efectiva resida en las Comunidades Autónomas. Se adjunta como documento adjunto 1 documento que aporta la representación del Gobierno de Navarra.

Don Pedro María Barreiro requiere aclarar, dice en la página 2 párrafo 3 in fine, si las aguas subterráneas concedidas suponen el 5% de total de concesiones.

Al no producirse más intervenciones, el acta queda aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA

El Presidente toma la palabra y seguidamente aborda los siguientes temas:

- Sequía: En la anterior reunión estábamos en plena fase de sequía y sin embargo ahora estamos en otro escenario. La zona de la Rioja ha mejorado sensiblemente y se ha avanzado en las Comisiones de Sequía creadas en el Jalón, Huerva y Aguas Vivas.
- Avenida: Con ella termino la sequía. Las avenidas en el eje del Ebro empiezan en el País Vasco y finalizan en Mequinenza. Esta vez hubo un gran trabajo de coordinación muy eficaz con la URA para controlar los embalses. En la zona de Navarra los embalses de Yesa e Itoiz consiguieron disminuir los caudales del eje del Ebro, ya que las avenidas del Aragón se reflejan en toda la cuenca y se consiguió laminar y verter el volumen equivalente al propio embalse de Yesa. En la zona de Aragón la coordinación con las diferentes instituciones,, Gobierno de Aragón, Delegación del Gobierno, fue muy

importante, y agradece las actuaciones solidarias y generosas de varios Ayuntamientos con las zonas de inundaciones controladas, que se han utilizado por primera vez. En la ciudad de Zaragoza los mayores problemas surgieron con la confluencia del Gállego y su crecida. Por último se pudo retrasar la avenida del Segre gracias a los embalses de regulación y se consiguió la no afección aguas debajo de Mequinenza. Termina su intervención hablando de los Planes especiales de sequía y como se trataran en profundidad en el Consejo del Agua.

3. INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE AVENIDAS DEL MES DE ABRIL DE 2018

El Comisario de Aguas toma la palabra y, mediante el apoyo de un power-point, presenta la avenida del mes de abril ocurrida entre los días 7 a 14 del mismo mes. Comenta como en algunos lugares fue una avenida extraordinaria, siendo el período de retorno de 25 años y en otras zonas de 5 años. Como aspectos destacados resalta el volumen alcanzado en Zaragoza, poco más de 2000m³/s, por el contrario en la desembocadura en Tortosa no hubo afecciones y en poblaciones significativas, en Pina de Ebro no entró el agua. Pasa a valorar la eficacia de las medidas adoptadas tras la riada de 2015: retranqueo de motas para devolver al río su espacio, la creación de cauces de alivio, alguna extracción puntual de áridos, se han permeabilizado infraestructuras lineales, etc, habiendo funcionado muy bien, siendo significativo que esta vez, a igualdad de caudales, los daños han sido menores. Durante la crecida se procuró salvar los núcleos urbanos, en la llamada FASE 0, mediante actuaciones urgentes valoradas en unos 300.000.-€, para salvaguardar los núcleos de población, destacando la colaboración y generosidad del Gobierno de Aragón. Ahora está en proceso la llamada FASE 1, por importe de 6,5 millones de euros que actuaciones inmediatas y provisionales, que se están ejecutando por Tragsa. Se prevén dos fases más, en núcleos urbanos, en las cuencas de los Arbas, Jalón, etc., por valor de 20 millones de euros y otra serie de actuaciones por unos 3 millones de euros que no están todavía aprobadas.

Continúa refiriéndose a un proyecto que cuenta con todo su apoyo, el proyecto Ebro Life Resilience, un proyecto financiado por la UE, el Estado, las Comunidades Autónomas con participación y consenso de todas las instituciones y grupos sociales que busca reducir los efectos de las inundaciones y aprender a convivir con el río de otra manera. El objetivo es mejorar la recuperación respecto a los daños, mediante el consenso y dotando de más sección al río, recuperando parte del cauce y cambiando los hábitos de la colindancia respecto a él; hay previstas varias reuniones informativas y de participación en las zonas ribereñas de Navarra, la Rioja y Aragón, como medio de concienciación del proyecto.

Se refiere también a la contaminación del lindano, indicando que se está cumpliendo con los límites establecidos, habiendo mejorado la calidad aguas abajo. Se plantea el problema de un posible colapso de la depuradora en caso de avenidas y para ello Tragsa va a realizar un by-pass para separar las aguas de lluvia de las propias del Gállego.

En cuanto a la descontaminación del embalse de Flix, obra de Acuamed, se va a proceder a una nueva actuación por un valor estimado de 800.000.-€, por medio de Tragsa. Así mismo, dentro del proyecto de especies invasoras, se han destinado 500.000.-€, en la lucha contra el caracol manzana en la zona del bajo Ebro.

En los asuntos de navegación existen ya bastantes estaciones de desinfección, como la reciente inaugurada en el embalse de El Grado. Para terminar comenta la Sentencia ganada en casación ante el Tribunal Supremo sobre corte de arbolado y sobre el reconocimiento conforme a derecho de las resoluciones de la Confederación, en las que se mantenía que no es necesario el deslinde en zona de dominio público hidráulico.

Doña Isabel Elizalde pregunta, respecto a las obras de emergencia a causa de las avenidas mencionadas, dónde se va a intervenir y cuál es la previsión para abordar las otras actuaciones por los daños; agradece la colaboración e información facilitada durante la fase de la avenida y por último propone una coordinación entre el proyecto Ebro Life Resiliency el Proyecto Adapta del Gobierno de Navarra, y el traspaso de documentación para una mejor coordinación, respondiéndole el Comisario de Aguas que depende de la aprobación Ministerial y la previsión es hacerlo lo antes posible, por email se le facilitará la información sobre los lugares de intervención de las obras de emergencia de la Fase 1. El Presidente amplía la información y aclara que las siguientes fases dependerán de los propios presupuestos del Organismo.

Don Miguel Ángel Abadía se suma a la petición de que le sea facilitada la documentación relativa a las zonas de actuación de la Fase 1 y reclama poder acordar por consenso las actuaciones de la Fase 2 en la ciudad de Zaragoza. También incide respecto al proyecto Life Resiliencie y su especial incidencia en el planeamiento urbanístico de la ciudad, abogando por una planificación conjunta de las administraciones. A todo ello responde el Comisario aclarando que en septiembre sabremos si se aprueba o no el proyecto, y a partir de entonces será el momento de poner en marcha las reuniones técnicas y programas de actuación.

Don José Luis Castellano se congratula de la coordinación entre el Organismo y resto de administraciones con competencia en Protección Civil, reconociendo la existencia de aspectos a mejorar, tales como reforzar los equipos técnicos, pero destacando la protección de los núcleos urbanos, en los que la incidencia de la avenida extraordinaria ha sido mínima. Aboga por poder garantizar los núcleos urbanos frente a las avenidas con periodo de retorno de un mínimo de 25 años, contando siempre con la coordinación con los municipios y termina afirmando la sorpresa ante la inexistencia de convocatoria de ayudas ante las pérdidas económicas.

El Presidente recuerda que el tema de ayudas escapa al ámbito de la Confederación.

Don Ángel Lasheras comenta que en esta avenida se han juntado varias avenidas y aboga por la construcción de obras de regulación y menos motas; alude a que los ribereños solicitan mayor limpieza de los ríos y una mayor regulación aguas arribas, respondiéndole el Presidente que el camino correcto es seguir utilizando las dos herramientas principales de actualmente se dispone: información a través del SAIH y mayor regulación.

Doña Inés Torralba manifiesta su sorpresa ya que a través de reuniones mantenidas con el Ministerio en el marco del Pacto Nacional del Agua, han conocido que hay previstas actuaciones en reservas fluviales naturales; también pregunta si en la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se va a promover que en las llanuras de inundación existan cultivos resistentes a las avenidas y que todas las Confederaciones mantengan un mismo canon. A la primera de las preguntas, don Manuel Omedas responde que es un borrador y todavía no se sabe cómo se va a materializar, y en su caso se desarrollaría centralizado desde el Ministerio. En cuanto a la segunda el Comisario responde que es un tema complejo, antiguo, pero agradece todas las propuestas.

Don José María Infante pide coherencia en los criterios de actuación en cauces y protección de riberas por parte del Organismo, y se refiere concretamente al abastecimiento de Alfaro. También colaboran con el proyecto Life Resilience, pero a su vez existen otras actuaciones ya comprometidas y deben seguir adelante independientemente.

El Presidente responde que la situación de Alfaro no era preocupante en un principio, era una actuación puntual que podían asumir tras la visita técnica realizada, el propio consistorio tendrá ayudas del Estado, y por otra parte están incluidas en la Fase 1 de actuación.

Don César Trillo suscribe en su intervención lo dicho por el señor Lasheras; entiende que la buena gestión de inundaciones es importante, pero ambos fenómenos seguirán produciéndose y apela a los representantes de las nueve comunidades autónomas y del Estado presentes en esta Junta de Gobierno para encontrar una solución que, dice, todos conocen y que permitiría desarrollar el potencial del Ebro, aunque la decisión es política. Recuerda que en el Ebro, con una aportación de 15.000 hm³ hay 900.000 has de regadío, en tanto que otros ríos, con 780 hm³ tienen más de 300.000 has de regadío, y parece que habría que paralizar los regadíos del Ebro.

Por último Don Jesús Ruiz Tutor muestra su ilusión ante el Life Resilience y la unión que se ha hecho patente entre diferentes administraciones y colectivos, solicita que el Ministerio, si no se obtiene esta financiación, se busque otro instrumento financiero como los fondos FEADER, porque hay que seguir en esta línea de trabajo.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo abordado en este punto del orden del día y de las intervenciones habidas.

4. SITUACIÓN DE LOS EMBALSES DE LA CUENCA PARA AFRONTAR LA CAMPAÑA

El Director Técnico da cuenta de que se ha repartido un dossier con lo más significativo de lo acontecido en el último semestre en la Cuenca. Destaca que hace seis meses se estaba viviendo una situación hidrológica muy comprometida, como La Rioja o Aragón, en alerta y emergencia, sin embargo a partir de enero se ha revertido completamente la situación, teniendo almacenados unos 65.000hm³, lo que supone un 85% de la capacidad total, muy por encima de las medias de los últimos años, con un mes de mayo excepcionalmente húmedo. Hasta principios de mayo se han acumulado 8.000 hm³

Destaca por encima de todo la precipitación de lluvia bruta, hasta mayo 8.000 hm³, y el espectacular año de nieve que ha batido record, 3.000 hm³ equivalentes de agua. A su vez la distribución ha sido muy homogénea por todo el Pirineo, y de carácter excepcional en el Garona, donde se han activado protocolos de emergencias. De nuevo remarca el excepcional mes de mayo que ha obligado a tener los embalses muy activos para regular las avenidas desde el mes de febrero, habiéndose producido el llenado de algunos de ellos varias veces, y destaca la recuperación espectacular del embalse del Ebro, el embalse de las Torcas, etc. todo ello disponible en la web de la Confederación.

La sequía obligó a estar más vigilantes y gracias a los Planes especiales de Sequía (PES), puesto que no había Decreto de Sequía, se formaron las comisiones de seguimiento en el Jalón, Aguas Vivas y Huerva, finalmente no hubo que constituir las en La Rioja. Algunos embalses no se han recuperado, como Guiamets y Moneva en el Aguas Vivas.

Por tanto, la campaña de riesgos está asegurada en casi la generalidad de la cuenca.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto por el Director Técnico.

5. GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2017. INFORMACIÓN SOBRE ELECCIONES DE VOCALES DE JJEE Y CONSECUENTE RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

La Secretaria General toma la palabra para explicar que ya se avanzó en la sesión de diciembre una liquidación provisional del año 2017; los datos son ahora definitivos existiendo un grado de ejecución del 90%. Recuerda que los presupuestos estuvieron prorrogados hasta el mes de junio en el que finalmente se produjo la aprobación de los presupuestos para 2017. Hay que destacar que ha supuesto una ejecución relativamente normal de los mismos excepto en lo referido al capítulo 6 de inversiones que ha ido a la baja. En cuanto al presupuesto de ingresos el desarrollo ha sido normal, pero destacando la incorporación de una transferencia del Ministerio del IBI de los embalses, ya satisfechos por el Organismo en su día. A día de hoy, y de acuerdo con la Ley General Presupuestaria, se han rendido cuentas en plazo de los presupuestos y están pendientes de informe de la Intervención General del Estado. Respecto al presupuesto del 2018, están en trámite parlamentario actualmente, y se prevé en una cuantía similar a la del 2017, contando en el presupuesto de ingresos con una previsión de la transferencia del Ministerio, por valor de unos tres millones doscientos mil euros para el pago parcial del IBI, aumentado el remanente de tesorería del Organismo y estableciendo el presupuesto, en caso de aprobación, en 97 millones de euros.

Poner de manifiesto que se va a proceder a la renovación de los miembros de las Juntas de Explotación y demás órganos colegiados, y comenzará el proceso en el mes de junio con la publicación de los censos, solicita ayuda de las Comunidades de Regantes.

6. INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLÓGICA

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica toma la palabra y resume la actuación de la Oficina en los últimos meses. Se sigue con las tareas habituales, como son los informes de compatibilidad de las concesiones con el Plan, disponibilidad de agua para usos urbanísticos, de compatibilidad con nuevos regadíos o modernización de los actuales, así como el seguimiento y control de los acuíferos, concretamente el de Alfamén. Y en esta línea informa del inicio de estudios para el uso compartido de aguas subterráneas y superficiales.

En cuanto al seguimiento del Plan, del que hay que rendir cuenta al Ministerio y a la UE, se está basando en la evolución de los recursos, de las demandas, el grado de cumplimiento de los caudales ecológicos, el estado de las masas de aguas, proponiendo una recuperación de las que se encuentran en peor estado tanto cuantitativa como cualitativamente, y para cada una de las masas que no cumplen se está haciendo un diagnóstico y un plan de recuperación. La cuenca del Ebro no tiene un grado de cumplimiento en torno al 70%, frente al 50% - 54% en Europa. Precisamente el objetivo fundamental del Plan es conseguir el buen estado de dichas masas de agua, mediante un seguimiento preciso de las medidas adoptadas de todas las administraciones.

Finaliza su intervención señalando que al ser la planificación algo constante, ya se están preparando los estudios previos para la redacción del nuevo Plan que regirá a partir del 2021. Desea seguir colaborando con las comunidades autónomas para mejorar el SitEbro y destaca la colaboración con el Catastro para mejorar el Sigpac y el control de las zonas de regadío, y termina su exposición con una mención al nuevo Plan Especial de Sequía, que se va presentar al Consejo, es continuista y se basa en la distinción entre sequía y escasez, consiguiendo mejorar en la gestión de la sequías futuras evitando las pérdidas económicas.

El Presidente toma la palabra para comentar que si alguien está interesado en el nuevo Plan Especial de Sequía, se puede quedar a la reunión del Consejo del Agua.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto.

7. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El Presidente anuncia que no habiendo propuesta por escrito de ninguno de los vocales, se avanza en la sesión y se pasa al siguiente punto.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Don José Luis Castellano solicita aclaración en los presupuestos del año 2018 de un incremento de gasto de personal que pasaría de 23 millones en 2017 a una previsión de 26 millones, así como en el capítulo cinco, otras concesiones y aprovechamientos y otros, que pasa de 2 a 3 millones.

La Secretaria General le responde que en el capítulo 5 ese incremento proviene de los aprovechamientos energéticos que explota la Confederación (El Pueyo y Auxiliar de Campo) y de la energía reservada. Y en cuanto al presupuesto de gastos de personal, es una previsión sobre el incremento de personal proveniente de ofertas de empleo de 2016 y 2017.

Don Jesús Ángel Lamuela como miembro de los regantes de la margen derecha, manifiesta su malestar y preocupación por la sequía que padecen. Reclama la necesidad de terminar los embalses e impulsar alguno más si cabe; y pone el ejemplo paradójico del Jalón y su potencial frutícola que debido a la falta de regulación debe dedicar casi toda su vega al cereal. Es fundamental avanzar en la mejora de la calidad de vida de los usuarios y para ello desea que no se pongan más problemas a la construcción de las infraestructuras necesarias como los embalses.

Don José Antonio Lucas solicita que se responda a escritos pendientes de la Junta de Castilla y León, como por ejemplo del Valle de Simancas o el vertido en el río Val.

Doña Isabel Elizalde recuerda que realizaron alegaciones al Plan Especial de Sequía, que se consideraron extemporáneas y sin embargo se aceptaron unas posteriores del Ministerio, por lo que solicita que sean tenidas en cuenta.

El Presidente le responde que es el propio Ministerio quien aprueba el Plan, por lo que no pueden ser alegaciones sino más bien aportaciones y en todo caso se pueden modificar. De todas formas es el propio Ministerio quien tiene la competencia última sobre el asunto y no este Organismo, a lo que Doña Isabel Elizalde insiste en que sean tenidas en cuenta sus propuestas.

Don Jesús Ruiz Tutor toma la palabra para comentar que próximamente va a existir una nueva Directiva sobre aguas potables, que va a exigir analizar los contaminantes emergentes, y habrá que afrontar los perímetros de protección sobre las aguas superficiales.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas y veinticinco minutos se levanta la sesión de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.

ANEXO 1

EXCUSAS ASISTENCIA Y DELEGACIONES:

- **D^a Micaela GARCÍA TEJEDOR**, Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, excusa su asistencia y delega en **D^a Alicia CHIVA SORNÍ**, Directora del Área Funcional de Sanidad y Política Social de la Delegación del Gobierno en Aragón.
- **D. Manuel AYERDI OLAIZOLA**, Vicepresidente y Consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, excusa su asistencia y delega en **D^a Isabel ELIZALDE ARRETXEA**, Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local,
- **D. Carlos MORENO FERNÁNDEZ**, Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, excusa su asistencia y delega en el **Presidente** de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- **D. Valentín MORENO MORENO**, Teniente Coronel del CIP en representación del Ministerio de Defensa, excusa su asistencia y delega en el Coronel **D. Fernando Alos Ara**.
- **D. Manuel LÓPEZ REPRESA**, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, excusa su asistencia y delega en **D. José Antonio LUCAS SANTOLAYA**, Jefe del Servicio Territorial del Medio Ambiente.
- **D. Antonio LUENGO RODRÍGUEZ**, Director Gerente de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, excusa su asistencia y delega en **D^a Inés TORRALBA FACI**, Directora del Instituto Aragonés del Agua.
- **D. Oriol ANSON FRADERA**, Director General de Desarrollo Rural de la Generalitat de Catalunya, excusa su asistencia y delega en **D. Jordi AGUSTÍ I VERGÉS**, Subdirector General de Infraestructuras Rurales.
- **D. Joaquín OLONA BLASCO**, Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, excusa su asistencia y delega en **D^a Inés TORRALBA FACI**, Directora del Instituto Aragonés del Agua.
- **D^a Teresa Ana ARTIGAS SANZ**, Concejala Delegada de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Zaragoza, excusa su asistencia y delega en **D. Miguel Ángel Abadía**.
- **D. Iñigo NAGORE FERRER**, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, excusa y delega en **D. José M^a INFANTE OLARTE**, Director General de Calidad Ambiental y Agua.
- **D. Mariano LACARTA SOTO**, representante de otros usos, excusa y delega en **D^a Ana Belen SIERRA ROYO**.

- **D. Joan JAUME I OMS**, Presidente de Infraestructuras de la Generalitat de Cataluña, excusa y delega en **D. Xavier VALL-LLOSSERA FERRAN**, Jefe de la División de obras hidráulica.
- **D^a Elena CEBRIÁN CALVO**, Consejera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana, excusa asistencia y delega en **José Luis CASTELLANO PRATS**, Secretario Gral. Técnico del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.
- **D. Manuel MASIÁ MARSÁ**, Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Ebro, excusa asistencia y delega en **D. César TRILLO GUARDIA**, Vicepresidente 2º de esta Junta de Gobierno.
- **D. Ramón CARNÉ TEIXIDÓ**, Presidente de la Comunidad de Regantes del los Canales de Urgel, excusa asistencia y delega en **D. Roberto SIMÓ CORTIELLA**, Vicepresidente 1º de la Comunidad de Regantes.
- **D. Jose Javier SADA BELTRAN**, representante del Gobierno de Aragón excusa asistencia.
- **D. Darío Villagrasa Villagrasa**, representante del Gobierno de Aragón excusa asistencia.
- **D. Angel VAL PRADILLA**, Subdelegado del Gobierno de Zaragoza, excusa asistencia.